

**AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA****ANUNCIO****Anuncio sobre aprobación inicial con suspensión de licencias del Estudio de Ordenación (EO) de la actuación de transformación urbanística de mejora urbana ATU-MU/R2 "M-19 MONTECARMELO" (Expte. 6982/2024)**

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
Edición: 20/01/2026
Fecha Firma: 20/01/2026
HASH: 59ebd372299b035f189baedfb4707

Aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de enero de 2025, el Estudio de Ordenación (EO) de la actuación de transformación urbanística de mejora urbana ATU-MU/R2 "M-19 MONTECARMELO", promovido por las entidades ACTIVOS ADJUDICADOS SUR S.L. Y TUPISO INVERSIONES INMOBILIARIAS S.L., conforme al documento presentado el 4 de diciembre de 2025, diligenciado con código seguro de verificación CSV AS9AHNMRP25FX3HT5A2AWP6AS para su validación en <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>, y acordada la suspensión por un plazo máximo de tres años del otorgamiento de toda clase de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en el ámbito del Estudio de Ordenación, en el referido acuerdo de la Junta de Gobierno, se somete a información pública durante el plazo de veinte días contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinarlo y formular durante el indicado periodo cuantas alegaciones estimen oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

Documento firmado electrónicamente**EL SECRETARIO**

José Antonio Bonilla Ruiz

Cód. Verificación: ASXXYN5PD5EON5GK6SMUJYCDT
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

